

Diario de la Marina

Año XXXV.—Número 10.822.

Redacción y Administración,

Madrid 23 de Octubre de 1903.

Calle de las Veneras, 5

Dos ediciones diarias

Exquisito Cognac Garnier

Nuestro porvenir.

Las ambiciones de Inglaterra y Francia respecto á Marruecos, se están ventilando en las Cancillerías, y aunque el *statu quo* se mantenga por algún tiempo, todo parece indicar que ha de durar poco.

Aunque las dos grandes naciones del Occidente de Europa tengan en esta cuestión opuestos intereses, mientras nosotros no nos decidamos por una ú otra, ambas estarán de acuerdo en que no nos levantemos de nuestra actual postración y harán cuanto esté en su mano por mantenernos en ella.

Asunto es este sobre el que nuestros gobernantes debieran meditar. Inglaterra, desde el tiempo de Cannig, en 1823, se ha expresado y conducido respecto á este particular, con entera franqueza. Nos auxilió contra Francia en la guerra de la Independencia y se resistió á reconocer á las repúblicas hispano-americanas, hasta tanto que los cien mil hijos de San Luis entraban por los Pirineos, determinando la vuelta del absolutismo y de la influencia francesa.

Después de habernos prestado valioso apoyo cuando se implantó el régimen constitucional y durante la primera guerra civil, al tratarse de las bodas reales también desairamos á Inglaterra y nos aproximamos á Francia.

Con la alianza inglesa es como únicamente hubiéramos podido evitar el despojo infame que se nos ha hecho de nuestras últimas colonias; pero hemos preferido vivir aislados en estos últimos tiempos á enemistarnos con Francia, cuya amistad nos ha sido siempre fatal, y que es la nación que más daño nos ha causado, pues ella hizo la independencia de Portugal, intentó la de Cataluña y nos invadió en plena cordialidad de relaciones, tratando de hacernos un feudo del imperio napoleónico.

Nuestras mayores desgracias datan desde entonces, y si bien es verdad que Inglaterra iza su bandera en un punto de nuestro territorio, hiriendo nuestros patrióticos sentimientos, no lo es menos que nada hemos hecho para facilitar una transacción que hubiera podido obtenerse con una amistad que inspirase confianza.

El valor de Gibraltar depende de nuestra debilidad, pues con las armas modernas ha dejado de ser inexpugnable y eso bien lo saben sus poseedores; pero mientras no tengan otra base de operaciones para su Escuadra en el Estrecho, ó la seguridad del dominio de éste, no abandonarán aquella plaza, impidiendo siempre que la inutilicemos, inutilizándonos antes.

Francia comprende que tenemos á Marruecos mejores derechos, y que por nuestra situación respecto á aquel territorio, en caso de ser fuertes, nos sería fácil dominarlo ó impedir que ella lo efectuase, de aquí el que con un platónico y compasivo afecto, que tiene mucho de humillante, haya visto con agrado nuestros desastres, porque le conviene nuestro decaimiento.

Y España, para quien Marruecos sería lo que fué la India para Inglaterra, una compensación por la pérdida de sus colonias americanas, en vez de hacer una política exterior que á tal fin tendiese procurándose una fuerza militar y naval con que apoyarla, sigue entregada al delirio que le produce su debilidad, buscando remedios dentro de sí misma y creyendo que puede levantarse por su propio esfuerzo y sin auxilio extraño, ignorando que así se prepara mejor para la voracidad de los demás, pues no parece sino que nos preparamos para satisfacer codicias.

ECOS NAVALES

Nuevo destroyer inglés de turbinas.

Un nuevo destroyer inglés hay que añadir á las listas de la ya poderosísima Escuadra de Inglaterra.

Este buque fué lanzado al agua en Marzo último, con el nombre *Eden*, y hoy día se prepara para hacer las pruebas preliminares, é inmediatamente efectuará las oficiales. Construido por la casa *Parsons*, va provisto de las turbinas de este nombre, por lo que hay gran interés en conocer los resultados, siendo uno de los primeros barcos que llevan este género de aparatos.

Alemania.—Barcos en construcción.

De la revista alemana *Internationale Revue über gesunden Armeen und Flotten*, tomamos la siguiente reseña de los buques que en construcción tiene Alemania.

El acorazado *Schmahn*, (Arsenal del Es-

tado de Wilhelmshafen), estará terminado á fin de año.

El acorazado *Braunschweig*, (Arsenal *Germania*, de Kiel), estará terminado en el segundo semestre de 1904.

El acorazado *Elsazt*, (Arsenal *Schichau*, en Dantzig), se terminará en otoño de 1904.

El acorazado *K*, (Arsenal *Vulcan*, en Stettin), se terminará en la primavera de 1905.

El acorazado *Hessen* (Arsenal *Germania*, en Gaarden) se terminará en el otoño de 1905.

Y dos acorazados, *M* y *N*, cuyas quillas se pusieron á principios de año, debiendo quedar listos en 1906.

Son, pues, siete los nuevos acorazados que Alemania poseerá en menos de tres años, buques que, agregados á los que ya se hallan en servicio, pondrán á dicha nación en condiciones de manejar una de las más nuevas y homogéneas Escuadras del mundo.

Teniendo además en cuenta que los cruceros acorazados *Prinz Adalbert* y *Friedrich-Karl* quedarán terminados este año y el *Roon* á últimos de 1905.

Hasta Grecia!

El Ministro de Marina en Atenas ha hecho importantes declaraciones sobre la próxima reorganización de la Marina helénica, la cual sufrirá numerosas modificaciones, inspirándose en los nuevos adelantos.

A juzgar por estas declaraciones, parece ya cosa decidida la construcción de nuevos acorazados.

Italia.

Ya hemos dado noticia á nuestros lectores de la colocación en grada del nuevo acorazado italiano *Nápoles*; he aquí las características de este nuevo buque:

Eslera, 144.60 m.; manga, 22.35 m.; calados, 8.33 m. á popa y 7.87 m. á proa; desplazamiento normal, 12.624 toneladas; Armamento: dos cañones de 30,5 cm.; doce de 20,3 cm.; doce de 76 mm. y cuatro tubos lanzatorpedos.

Protección: Una coraza que rodea al buque, de 250 mm.; reductos, 200 mm.; cubierta protegida, 50 mm.; torre del Comandante, 250 mm. La fuerza de sus máquinas será de 20.000 caballos de vapor y su andar de 22 millas.

Marconi á bordo de un buque inglés.

El Almirantazgo ha pedido á Marconi que á bordo de uno de los grandes acorazados de la flota inglesa, dé conferencias acerca de la telegrafía marítima sin hilos á grandes distancias.

Con este motivo se ha resuelto que embarque Marconi en el acorazado *Duncan*, que se halla listo en Portsmouth, á fin de salir para Gibraltar.

Estados Unidos.

Las pruebas de velocidad del acorazado *Maine*, han dado un resultado muy satisfactorio, habiendo recorrido á su regreso de Norfolk y del mar Caribe, 1.200 millas, á razón de 16 constantes por hora.

Esta es la manera de probar máquinas y asegurarse acerca de la verdadera velocidad de los buques y de su radio de acción. Las millas medidas y la preparación de los buques para recorrerlas, están ya mandadas retirar por fantasmagóricas y engañosas.

POLÍTICA

LA JEFATURA LIBERAL

Si fuese posible ver por dentro el corazón de los liberales, se advertiría desde luego la poca fe y el ningún entusiasmo que les inspira el procedimiento que va á ponerse en práctica para la elección de jefe supremo de partido.

La asamblea votante, con ribetes de Cónclave, que va á dar solución á ese magno problema pasará, seguramente, á la Historia, como ejemplo de las mayores aberraciones colectivas.

Nunca en España se han elegido por semejante modo los caudillos políticos, y más que nada ese procedimiento lo que revela es la dolorosa decadencia política de nuestras grandes agrupaciones.

El elegido obrará cuerdamente no haciéndose ilusiones acerca de su autoridad en el partido. La que no haya podido alcanzar ó merecer personalmente ya por sus anteriores merecimientos y servicios parlamentarios y políticos, no le será dable alcanzarla ú obtenerla desde su elevada sitial.

Cuando llegue la ocasión de poner á prueba las facultades y atribuciones inherentes al cargo, se pondrán más de relieve las deficiencias del procedimiento, porque el golpe de vista, la serenidad en el combate, la superior concepción de los intereses políticos, no se otorgan ni se adquieren por el voto de una mayoría, por compacta y clarividente que sea.

Se someterá la opinión, el partido y el sistema representativo á las exigencias y finalidades de ese procedimiento en la elección de jefe? Y si en el batallar parlamentario, en la acción política, en el interés mismo de los fines del partido se revela después, como muy bien puede suceder, un carácter, una voluntad, un genio director; en una palabra, un nuevo caudillo que arrebate á las multitudes y se coloque por derecho propio á la cabeza de las huestes liberales; y todavía más, si éstas le siguen ciegamente, ¿cuál será la situación del elegido?

Es de temer que el partido liberal se labore á sí mismo el surco donde se ataque el carro de sus ilusiones, y no parece lógico pueda llegar á puerto de salvación por tan accidentados mares.

Esos elevados puestos de honor y de peligro no se alcanzan por esos procedimientos; se conquistan en el noble palenque tribunicio, sintiendo las vibraciones del alma popular, viviendo la vida de las multitudes, agigantándose ante el peligro y poseyendo la autoridad, la confianza y el afecto incondicional de toda la masa del partido.

Si los liberales creen que todo eso lo van á resolver con la asamblea votante, corren grave riesgo de equivocarse, porque en esas reuniones magnas no se puede dar más que una apariencia exterior de legitimidad á lo que ya está sancionado por el espíritu público; pero cuando éste, como ahora ocurre, no se ha manifestado en ninguna dirección, resultará lo que resulte completamente desautorizado.

Y si no, al tiempo.

INDICACIONES

PAPELES MOJADOS

La noticia, publicada en algunos periódicos, de que van á ser retirados de la circulación los billetes de mil pesetas con el busto de Mendizábal, ha llenado de indignación á los grandes capitalistas del montón y á los colilleros más distinguidos.

Mendizábal, como busto fiduciario, era la mar de simpático, y no se puede dudar de su influjo entre las clases acomodadas sobre los bancos... de la plaza de Oriente, en el verano, y en los quicios de las puertas de casa grande, en el invierno.

Un billete de mil pesetas es, por se y por accidens, un documento notable, por lo que vale, por lo que significa y por lo que representa. ¿Quién no los conoce, aun cuando sólo sea de oídas, y también de visu, por habernos contemplado en los sugestivos escaparates de los cambistas?

Y aun sin haberlos visto, oído, olido, tocado ni gustado, los billetes de mil pesetas son, por su naturaleza especial, prestigiosos en alto grado.

Nadie ignora que la fe consiste en creer «lo que no vemos», y aun cuando esos interesantes papeletos no hayan tenido el honor de ser contemplados de cerca por infinidad de gentes acaudaladas del arroyo, no por eso dejan de crecer á pies juntillos en su preciosa existencia.

Mil pesetas, así, de golpe y porrazo, en una sola pieza, constituyen, bajo cualquier aspecto ó punto de vista, que se les considere como un argumento irrefutable; y á veces, su influencia es tal, que, como la famosa purga de Benito, que sin salir de la botica surtía sus efectos derivativos, el billete de mil pesetas ejerce su acción sobre la gente más terca, sin salir de la gaveta del afortunado poseedor.

En cuanto se hayan enterado del anuncio supradicho, los jóvenes capitalistas que cumplen su quincena reglamentaria en el departamento llamado de los *minos*, en la Cárcel Modelo, se habrán apresurado á dar orden á sus apoderados respectivos, para que efectúen inmediatamente el canje.

Debe ser muy desagradable eso de que vaya un Creso de éstos á la cantina con un billete de Mendizábal, á comprar, es un suponer, diez centimos de chicharrones y tres centímetros de salchicha encarnada, y por no estar en antecedentes, se encuentra con cara de perro, quiero decir, con que no *circula*, de orden superior.

Y después de todo, ¿qué es un billete de mil pesetas? Un pasaporte para todos los viajes, un papel, que puede servir para todo; hasta para taos de escopeta, y aun para envolver un duro en calderilla.

Tan tirados andan esos documentos, que no hace mucho, se repartían á granel en plena vía pública, imitando prospectos de industriales, más ó menos ingeniosos; y allá, por San Isidro, á más de cuatro paletos se les iban los ojos sobre esos prospectos de mil pesetas, que arrojados desdénadamente por el transeunte urbano, corrían, á merced del viento, por el arroyo, recibiendo todas las injurias del tiempo.

No se comprende cómo hay gentes tan empetatadas, que se van á las Cortes á poner como hoja de perejil á un país como éste, en el que se siente, no la imperiosa necesidad de liquidar las deudas coloniales, pero sí la de cambiar á cada instante la fisonomía típica de los billetes de mil pesetas, fastidiando al público, que ya no sabe qué hacer con ellos, como no sean parajas de papel.

Hace años, en una timba, más que aristocrática, á una dama de muy elevada estirpe, se le cayó al suelo, según cuentan las crónicas, una moneda de plata, de las más ínfimas, haciendo ademán de quererla recoger; y como apuntase ya el crepúsculo y la luz era escasa, uno de los puntos, que era un banquero muy genial, arrojó un billete de mil pesetas y encendiéndolo con un fósforo, alumbró á la dama para facilitar la busca.

¿Qué prueba eso? Aquí no digamos que se varea la plata, como en los tiempos del señor de Ciutti, pero se miran por encima del hombro los billetes de mil pesetas, y eso del anuncio del canje, prueba, evidencia y demuestra, que por estas latitudes (y no lo digo por la *lata*), los billetes de mil pesetas están más de sobra que los pucheros de Alcorcón ó que los torraos de Valladolid.

¡Papeles mojados!

Abel Imart.

MARRUECOS

Ya pasó aquella efervescencia de la insurrección marroquí, y los periódicos, aburridos de las correrías interminables del Roghí y de las eternas contramarchas de Omar-El-Yussi apartan la atención del territorio mogrebim para fijarla en el conflicto ruso-japonés, ó el embrollo turco-macedónico, que á los españoles nos tiene perfectamente sin cuidado.

Y, sin embargo, Marruecos sigue excitando los apetitos anglo-franceses; es la perita en dulce tanto tiempo suspirada; y puede creerse que la mala situación interior de Marruecos se prolonga más que

por las dificultades propias, por las inge-

rencias ajenas. Las potencias interesadas en que se prolongue la desorganización marroquí, alientan la insurrección, facilitando armas y municiones á los rebeldes; y al propio tiempo suministran al Sultán elementos materiales, como el último empréstito, para ahogar su agonía y extenuar sus fuerzas.

Los últimos telegramas dicen que tan pronto como las tropas de Omar abandonaron á Tazza los rebeldes ocuparon dicha ciudad; y hace ya casi un año que se está verificando alternativamente el interminable juego de ocupar y desocupar esa plaza, los rebeldes y los imperiales, ni encontrarse nunca como el ratón y el gato en el mecanismo infantil.

Por decoro de Europa y por el interés mismo de las potencias ese entretenimiento marroquí debe cesar; y si se ha creído llegado el momento de sacar á ese desventurado y rico país de la anarquía en que se encuentra, sería laudable y meritorio que las potencias iniciasen la obra de redención tan necesaria y urgente.

España, sin ruidos ni pretensiones de ningún género, está procediendo con mayor desinterés sosteniendo buenas relaciones en sus plazas africanas, con el comercio marroquí, manteniendo corrientes de comunicación para no aislar á Marruecos de la saludable influencia europea.

Francia ó Inglaterra, con sus procedimientos canchilonescos están axfisiando al imperio marroquí, estorbando la continuación del *statu quo* y defendiéndolo al mismo tiempo; política en verdad poco apropiada á las circunstancias y á la dignidad de Europa.

Por tales caminos no se va sino á la confusión de intereses morales y materiales y á la ruina de toda riqueza y producción en el decadente país marroquí; que colocado á las puertas de Europa podía ser por sus condiciones y circunstancias el vigia avanzado de la civilización y del progreso del Continente Negro.

Hora es ya que cese la extenuación marroquí, de que Europa ejerza su acción protectora sobre ese interesante y noble pueblo, que anhela salir de la postración en que se encuentra y corresponde á los beneficios que se le hagan con la exhibición de sus grandosas riquezas naturales.

Para la nación española esto que puede realizarse por la vía pacífica y comercial debería tener bastante mayor importancia que las orientaciones diplomáticas del Extremo-Oriente; y no se conciben como la opinión, la prensa y el parlamento no concentran en nuestro país la atención sobre Marruecos, que puede ser y debe ser nuestra expansión natural por el Sur.

Presupuestos navales.

Las marinas extranjeras.

El aumento creciente del presupuesto de Marina de las principales potencias, arroja el resultado siguiente:

Inglaterra: Año 901-902: total, 795.124.000 francos. Año 902-903: total, 815.893.000 frs. Año 903-904: total, 903.088.000 francos.

Alemania: Año 901-902: total, 251.010.000 francos. Año 902-903: total, 267.171.000 frs. Año 903-904: total, 278.544.000 francos.

Rusia: Año 901-902: total, 262.163.000 francos. Año 902-903: total, 285.461.000 frs. Año 903-904: total, 276.697.000 francos.

Italia: Año 901-902: total, 121.652.000 francos. Año 902-903: total, 127.166.000 frs. Año 903-904: total, 117.601.000 francos.

Austria: Año 901-902: total, 54.363.000 francos. Año 902-903: total, 43.422.000 frs. Año 903-904: total, 45.515.000 francos.

Estados Unidos: Año 901-902: total, 393.000.000 francos. Año 902-903: total, 334.282.000 francos. Año 903-904: total, 408.886.000 francos.

Japón: Año 901-902: total, 96.499.000 francos. Año 902-903: total, 73.388.000 frs. Año 903-904: total, 80.932.000 francos.

Por estas notas se ve que en el mundo entero la tendencia dominante es á aumentar la importancia de las fuerzas navales. Los créditos han aumentado en sólo un año más de 120 millones de francos en esta forma: Inglaterra, 87; Estados Unidos, 14; Rusia é Italia, 11 cada una.

En el otro ejercicio anterior, el aumento entre Inglaterra, Alemania, Rusia y los Estados Unidos era de 162 millones.

Francia votó el anterior 313.471.524 francos y ahora para 903-904 pide 312.931.832, ó sea 539.692 menos.

De España no se puede hablar, porque siendo la más marítima de las naciones, es la que menos se preocupa de su poder naval, hasta el extremo que su presupuesto de Marina no es ya solamente ridículo, sino bochornoso.—X.

EL MANDO DE LOS DEPARTAMENTOS

El vicio genuinamente español de reformar, bajo la presión de las circunstancias, atropelladamente, sin que lo modificado se adapte á una organización general resultado de meditado estudio, ha producido en la Armada graves daños, y perturbaciones que, perjudicando el servicio, no han aliviado, después de todo, el presupuesto de gastos.

La disminución de categorías para el mando de los departamentos marítimo militares rebajándolos de Vicealmirantes á Contralmirantes ha sido una de esas medidas injustificadas é improductivas, en que sólo se ha conseguido desairar á los primeros privándoles de ejercer un servicio activo y que con pretexto de la unidad de mando, los Comandantes generales de los Cuerpos de Ejército en las regiones respectivas quieran asumir una inspección sobre la Marina, á que les provoca la inferioridad de rango de los que en la actualidad dirigen los Departamentos.

Representan éstos, con sus estableci-

mientos industriales, diques, almacenes, depósitos de marinería, escuelas y demás servicios del litoral correspondiente, la vida naval de la Nación, pues son las bases de operaciones de las Escuadras; por tanto, requieren para su dirección el prestigio de la mayor categoría de la Armada que en otros tiempos mandados estuvieron por Almirantes ó Capitanes Generales, como entonces se llamaban. Reducido este rango á una sola responsabilidad, fué el destino que ha mantenido el número de Vicealmirantes en las plantillas.

Mandadas las Escuadras por Contralmirantes parece por otra parte de disciplina, que el Departamento de que dependen, á donde acuden para sus reparaciones y avituallamiento y donde reciben órdenes, esté á su vez mandado por una categoría superior que no deje lugar á roces y disgustos fácilmente evitables con la diferencia de graduación.

Todas estas ventajas de orden militar, que impiden, además, absorciones extrañas, siempre molestas y perjudiciales á la armonía que debe reinar entre todos los institutos armados, se han perdido en la actualidad, sin que se hayan compensado por economías en los gastos; por el contrario, al aumentar los emolumentos de los contralmirantes que mandan los departamentos, siendo el sueldo de los Vicealmirantes sin destino mucho mayor que el de aquéllos en igual situación, se ha reargado el presupuesto en vez de aligerarlo, por más que la cantidad no sea considerable.

La medida hubiera tenido más razón de ser si se hubiera suprimido la categoría de Vicealmirante de la Armada; pero esto implicaría hacer lo mismo en el Ejército, pues sería inconcebible que un instituto que presta el doble servicio de mar y guerra, no tuviera en su generalato las mismas graduaciones que el destinado á combatir por tierra.

Es el caso uno de los que mejor que un Ministro técnico puede subsanar un Ministro civil; pues su decisión estaría despojada de interés, de clase. La conveniencia del servicio y el prestigio de los Vicealmirantes, exigen de consumo que sean restablecidos en el mando de los departamentos, y la Armada se evitaría con ello dependencias mortificantes.

MARINOS ILUSTRES

El Teniente General

DON JUAN JOSÉ GARCÍA

1750 1822.

Este bravo militar, entendido marino, tiene una historia algo extraordinaria, que se sale de lo corriente; sirvió en la Armada casi toda su vida con éxito y con gloria como luego se verá; pero no empezó de Guardia-marina, ni concluyó como General en la Armadas, si no en el Ejército. Toda la carrera la hizo en los buques, menos el principio y el final.

Nació en el Arsenal de la Carraca; y principió en el Cuerpo Administrativo de la Armada como meritorio; ascendió en 1793, el 30 de Diciembre á oficial supernumerario de Contaduría de Marina, y teniendo su destino en el Arsenal, se dedicó á los estudios del Cuerpo General, logrando al cabo entrar en él como Alférez de fragata el 18 de Agosto de 1774, y examinado de los estudios elementales, embarcó en Noviembre del mismo año en la fragata *Gertrudis*, con la que llevó auxilios á Melilla y al Peñón, hasta que levantado el sitio de ambas plazas hizo el curso entre los cabos de San Vicente y Santa María, hasta Noviembre de 1775.

Mandando la lancha de su buque introdujo socorro de tropas en el Peñón, bajo el fuego de las baterías de los moros, y le mismo practicó dos veces en Melilla, siendo aplaudido su notorio arrojo.

En 18 de Marzo de 1776, ascendido á Alférez de navío, embarcó en el bergantín *Audaz* con el que quedó agregado á la Escuadra de evoluciones, pasó luego al navío *Poderoso*, y con él formó parte de la Escuadra del Marqués de Casa Tilly, con la que condujo al Ejército de diez mil hombres con sus pertechos y tren, para la campaña del Brasil, en la que asistió al desembarco y toma de la isla de Santa Catalina, Colonia del Sacramento y regresó cuando se hizo la paz en 1778 habiendo ascendido ya, el 18 de Octubre de 1777 á Teniente de fragata.

Embarcó en la fragata Santa Catalina con la que hizo cruceros en 1778, y en Marzo de 1779 transbordó á la *Santa Rufina* de la división de D. Ventura Moreno que persiguió en el Estrecho los jabeques argelinos refugiados en Tánger, batidos y desechos en el Mediterráneo por la división de Araoz.

En Octubre fué nombrado Mayor de la Escuadra de Lángara que cruzaba en el Estrecho, para impedir el socorro á Gibraltar, y se halló el 16 de Enero de 1780 en el combate naval sostenido contra la inglesa del Almirante Rodney.

En el navío *Fénix* de la insignia de Lángara se batió primero contra dos navíos ingleses, y después contra cinco durante cinco horas; fué hecho prisionero, más su comportamiento había sido tan brillante, que mereció el ascenso á Teniente de navío el 3 de Febrero de 1780.

Regresado á Cádiz bajo palabra de honor desempeñó el destino de Comandante del dique del Trocadero; y cangeado en Marzo de 1782, pasó á la Cabada á presenciar las pruebas de la Artillería, trasladándose á Pasages para embarcar en el navío *San Fermín* que se estaba armando, con el que

entró en Cádiz en Diciembre del mismo año.

A su llegada se le nombró Ayudante de una Escuadra, con destino á Jamaica que no llegó á salir, y en Febrero de 1783 pasó á Cartagena, como Mayor de la división del Brigadier Aristizábal, con la que estuvo en los Dardanelos y Constantinopla, volviendo á Cartagena y promovido á Capitán de fragata el 15 de Noviembre de 1784, se le nombró primer Ayudante de la Mayoría del Departamento, hasta el 19 de Abril de 1791, que ascendió á Capitán de navío y embarcó en la Escuadra de evoluciones del General Borja, mandando el navío Europa, con el que formó en Cádiz el 1.º de Junio parte de la Escuadra del Marqués del Socorro, haciendo la campaña del Cabo de Finisterre, y por desarme quedó de Mayor General de la Escuadra de doce navíos que permanecía en la bahía de Cádiz á las órdenes de Borja. En 1791 desempeñó igual cargo de Mayor, en la pequeña Escuadra destinada á batir á los moros, bajo el mando de D. Felipe López Carrizosa, con el que hizo dos campañas en el navío San Eugenio, desembarcando luego para servir su destino de Mayor General del Departamento de Cartagena.

En Febrero de 1793 se encargó de la Mayoría de la Escuadra del General Borja al declararse la guerra contra la República francesa, y con ella salió de Cartagena, pasando al Golfo de Parma, en Cerdeña, contribuyendo al apresamiento de la fragata Elena y á la quema de la Binchont, así como á la toma á viva fuerza de las islas de San Pedro y San Antiseo; luego pasó con la Escuadra á cruzar sobre las costas de Génova y Francia, para proteger las operaciones de los Ejércitos napoléon y napolitano, de las riberas del Var; pero habiendo sido invadidas las tripulaciones de enfermedades epidémicas, regresó á Cartagena, donde desembarcaron sobre tres mil enfermos.

Como Mayor General dirigió en esta campaña casi todas las operaciones, mereciendo recomendación especial su celo, inteligencia y valeroso proceder.

Siguió la Escuadra á Cádiz y salió en Abril de 1794 á cruzar por la costa Cantábrica, regresando en Agosto y pasando en Octubre á la Escuadra de Lángara; se le dió el mando del navío Soberano, con el que salió de cruceiro, y á consecuencia de un temporal que dispersó la Escuadra en Enero de 1795 arribó á Cartagena donde se habilitó de prisa dándose á la vela con las fragatas Soledad y Mercedes, y después de prestar una comisión, se unió en Mahón al grueso de la Escuadra de Lángara.

A fin de Marzo persiguió á la división francesa que en la costa de Cataluña había batido á nuestro navío Montañés, reemplazando al Mayor General D. Ignacio María de Alava, que regresaba á Cádiz el 1.º de Mayo.

En 5 de Septiembre de 1795, ascendió á Brigadier y pasó á Cádiz con el navío Pelayo, del que trasbordó al Trinidad, siempre de Mayor General, cargo que desempeñaba cuando los Reyes estuvieron en Cádiz en Marzo de 1796.

Salió acompañando la Escuadra francesa del Contralmirante Richerts, en Septiembre lo hizo con toda la Escuadra de Lángara de 27 navíos, con la que cruzó por Córcega y las costas de Italia, regresando á Cartagena á fines de Diciembre y trasladándose á Cádiz en Enero de 1797, donde de resultados del desastre del cabo de San Vicente el 14 de Febrero se le dió el mando del navío Santa Ana, que desempeñó hasta que fué nombrado Fiscal de la Causa que se formó á consecuencia de aquel combate naval, cuyo cargo desempeñó hasta la conclusión en 1799.

En 4 de Diciembre de 1801 formó parte del Estado Mayor de la Armada, existente en Madrid, á las órdenes del Teniente General D. Domingo de Grandallana. Allí ascendió á Jefe de Escuadra en la promoción general de 5 de Octubre de 1802, y por Real orden de 22 de Abril de 1803 fué nombrado Comandante general del Arsenal de El Ferrol, cuyo destino pasó á desempeñar, y lo ejerció hasta el 21 de Noviembre de 1807.

En dicha capital de Departamento se encontraba cuando lo ocuparon los franceses en 1809; logró fugarse el General García, con riesgo de su vida, y se presentó en el Cuartel general del Ejército mandado por el marqués de la Romana, donde se le dió el mando de una división, con la que concurrió á muchas batallas y acciones de guerra, que no tenemos espacio ya para

reseñar; pasó desde entonces al servicio del Ejército, y en 1811 ascendió á Teniente general, sin que consten sus servicios en el historial que se le llevaba en la Armada; sabiéndose, no obstante, que obtuvo la Gran Cruz de San Hermenegildo al honrar los requisitos reglamentarios, y que desempeñaba en 1819 el cargo de Gobernador militar y político de la plaza de Gerona.

Por noticias adquiridas en el Ministerio de la Guerra se ha averiguado que falleció en Calella el 5 de Abril de 1822, siendo Teniente general en situación de cuartel.

Aunque bastante extractados; hemos tomado todos estos datos, de la biografía que publicó el Vicealmirante Pavial, de la que copiamos al pie de la letra el último párrafo que dice: «En la marina, el General García, se distinguió en el desempeño de la Mayoría de las Escuadras; así fué, que quisieron tenerle á su lado Generales esclarecidos; y lo recomendaron eficazmente por su conducta, aptitud y celo, los Generales Lángara, Marqués del Socorro, Borja, Aristizábal y López de Carrizosa; reunía además cualidades de buen marino, de esforzado militar y de persona privada de apreciables circunstancias. Así que en la Armada se recuerda siempre su memoria con aprecio y con honra.» Después de este elogio, hecho por persona tan imparcial y competente, como el ilustrado Vicealmirante; está demás cuanto pudiéramos añadir sobre el mérito de tan bravo General y tan experto marino.

Manuel Díaz y Rodríguez.

Madrid 27 de Octubre de 1828.

Al Excmo. Sr. D. Eduardo Gobián MINISTRO DE MARINA

En Mayo del corriente año, recibí un ejemplar del Manual de los Tribunales de Marina, que uno de sus autores me envió, con honrosa dedicatoria.

Entre los méritos del libro, sobresale el caudal de jurisprudencia del Consejo Supremo, y que con el fin de que se continuara esa útil colección, sin tener que recurrir en lo sucesivo, á nuevas recopilaciones, dirigí al antecesor de V. E., el señor Sánchez de Toca, un escrito que publicó este periódico el 20 de Abril último, interesando que todas las sentencias de aquel alto Tribunal, se insertasen en la sección de Justicia, del Boletín Oficial del Ministerio de Marina, del propio modo que se hace con las resoluciones sobre indulto é invalidación de notas.

Y así mismo, demostré en dicho escrito, que con esa determinación podría satisfacerse, sin grandes estípidos, una necesidad harto sentida entre los que intervienen en la administración de justicia en la Armada, pues bastaban para ello, con cien pesetas anuales, no contando con el seguro aumento de suscripciones que traería consigo tan utilísima reforma.

No faltaron personas que se ocuparon de este asunto con interés, según noticias que me dieron en la Corte, lo que ignoro es si el Sr. Sánchez de Toca, leyó mi escrito, ó si después de conocerlo no le dió importancia alguna.

Digo esto porque nada hizo hasta su salida del Ministerio; y en cambio V. E., haciéndose eco de mi petición, aunque sin acceder á ella, dió el Real orden de 17 de Septiembre para que dos oficiales recopilaran las sentencias del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

No seré yo quien censure la reimpresión de las sentencias contenidas en el Manual de los Tribunales de Marina impreso por cuenta del Estado: lamento, sí, que se haya comprendido el alcance de mi demanda, en lo que sencillamente pretendía evitar mayores gastos al Tesoro y una utilidad más inmediata y positiva para los que ejercen en la Armada funciones judiciales.

Bien está, repito; que separadamente del citado Manual, se recopilaran en un tomo las sentencias del Supremo; pero he de consignar que haciéndose lo que yo propuse, dentro de poco tiempo se tropezará con las mismas dificultades que indiqué en mi escrito de Marzo.

Yo espero que V. E. accederá á mi ruego que es contrario á mis intereses, aunque parezca un absurdo, y dispondrá que en la sección de Justicia del Boletín Oficial del Ministerio de Marina se publiquen todas las sentencias y resoluciones que dióte el

Consejo Supremo sobre asuntos de la Armada.

B. L. M. de V. E. Juan Ortiz del Barco.

Servicio telegráfico

(DE LA AGENCIA FABRA).

Movimiento marítimo.

Manila 27.

Ha salido de este puerto para Singapore, el vapor de la Compañía Transatlántica Isla de Panay.

Náufragos.

Burdeos 27.

El vapor español Altamira ha llegado procedente de Nueva York, después de salvar el día 13 á once hombres, que componían la tripulación del bergantín noruego Rosenius, que venía de Méjico á Europa, y su fué á pique por haberse abierto una vía de agua.

Fallecimiento.

Paris 27.

El maestro compositor Felix Victorin de Jonecres ha fallecido en esta capital á la edad de sesenta y cuatro años. Sus óperas Sardanapal, Dimitri y El último día de Pompeya, le dieron justa celebridad.

Asesinato.

Londres 27.

Sagonni, Presidente de la sociedad de refugiados armenios ha sido asesinado en un arrabal de esta ciudad. El asesino huyó, abandonando un sombrero que llevaba la etiqueta de un comerciante de Nueva York y un revólver. Se cree probable que sea un compatriota de su víctima.

El Almirante Alexieff.

Port Arthur 27.

El Almirante Alexieff ha marchado á Tatenwan á inspeccionar las fuerzas navales.

Cuestión resuelta.

Paris 27.

Los testigos de los Diputados Sres. Lasies y Chapais han resultado que no había motivo para llevar adelante el lance de honor.

La cuestión de Macedonia.

Londres 27.

Una Nota oficiosa hace constar que las potencias se hallan de completo acuerdo para apoyar á Rusia y Austria en todas las medidas que tiendan á mejorar la situación de Macedonia.

En las Cámaras francesas.

Paris 27.

Cámara de los Diputados. El Sr. Rouvier dice que la ley de los destiladores permitió aumentar el rendimiento del impuesto sobre el alcohol, y afirma que nunca trató de agravar la aplicación de dicha ley.

La Cámara adopta por 330 votos contra 113 una orden del día aceptada por el Ministro.

Carta del Sultán.

Fes 27.

Una carta del Sultán, leída en la mezquita, anuncia el abandono de Tazza y el propósito de regresar á Fez, por causa de la estación de las lluvias.

El movimiento de retirada empezó el día 23.

Diversidad de opiniones.

Paris 28.

Los diputados señores Lasies y Chapais han nombrado nuevos padrinos, por estar en contra de la opinión de los nombrados primeramente, que existe motivo de ofensa.

Horrible explosión.

Kief 28.

A consecuencia de una explosión en la estación del ferrocarril de Schmerinka, han resultado cincuenta y siete personas heridas.

BILBAO EN ESTADO DE GUERRA

Graves sucesos.—A tiros en las calles. Los rumores que durante la tarde de ayer circulaban acerca de sucesos gravísimos desarrollados en Bilbao han tenido plena confirmación.

La violenta actitud adoptada por los huelguistas llegó á ofrecer tal gravedad, que el Gobernador en la imposibilidad de contener á los revoltosos con las fuerzas de que disponía, que habían sido agredidas á tiros por los huelguistas, resignó anoche el mando en la autoridad militar, ordenando ésta inmediatamente la publicación del bando declarando la ley marcial.

Hízolo con una compañía del regimiento de Cuenca, mandada por el Capitán Sr. Hidalgo, el Capitán de Estado Mayor Sr. Antolín, que leyó el bando.

El primer sitio donde se leyó fué en la plaza Circular, continuando en los demás sitios importantes de la población.

Algunos de los bandos fijados fueron arrancados por los huelguistas.

Estando publicándose la ley marcial ocurrió un incidente.

Al pasar con dirección al Arsenal un pelotón de soldados del regimiento de Garrellano, sonaron dos tiros que partieron desde una ventana de la calle de San Francisco.

El Teniente que mandaba la fuerza hizo amartillar los máuser, y que se destacaron dos números, disparando sus fusiles sobre la ventana de donde habían salido los tiros.

Inmediatamente se cerraron todas las puertas y ventanas de la casa y sus contiguas. Los soldados hicieron los disparos, sin que se sepa si ha resultado alguna herida.

La tropa continuó seguidamente su camino. Poco después pasó por la misma calle (en la que casi todos sus vecinos son obreros) la compañía del regimiento de Cuenca que iba publicando la ley marcial.

De la calle y de ventanas y balcones partieron piedras y se oyeron estrepitosos silbidos.

Entonces el Capitán Sr. Hidalgo, mandó apuntar sobre las casas y transeúntes, quedando la calle desierta inmediatamente.

Hicieron las tropas dos descargas cerradas; pero se cree que fueron al aire, pues no se sabe que resultara ningún herido.

Publicada ya la ley marcial, el Comandante militar, General de brigada Sr. Martín González salió del Gobierno militar, seguido de su Estado Mayor y escolta, formada ésta por soldados de caballería y Guardia civil.

Al atravesar el Arsenal, vió que por el puente del mismo nombre venía un grupo muy numeroso de huelguistas, que á manera de trofeo llevaban una vagoneta de las minas y dentro de ella un minero.

El de la vagoneta daba vivas á la revolución social que eran contestados por sus acompañantes.

El Sr. Martín González les intimó á que se disolviesen, y así parecía que se disponían á hacerlo, continuando el General con sus acompañantes en dirección á la Gran Vía, donde, según acababan de informarle había numerosos huelguistas.

Apenas habían caminado algunos metros, los de la vagoneta comenzaron á silbar, y el General, volviendo grupas á su caballo, dió orden de que se cargase contra los revoltosos.

Estos, huyendo, se refugiaron en las obras de ampliación del puente, donde no podían meterse los caballos, pues al pretender hacerlo, entrando por el asfaltado del paseo, resbalaban cayendo al suelo los jinetes y resultando herido un Guardia Civil.

El General dió orden de que una sección de Infantería les diese una batida, y mientras llegaban lograron huir, pero uno de ellos fué capturado y llevado preso como reo de insulto al Ejército.

Durante la noche no volvieron á reproducirse desórdenes, presentando la población tristísimo aspecto, á causa de que en muchas calles no hubo alumbrado por haber destruido los huelguistas todos los faroles.

La huelga general.

Anoche se reunió la Federación General de Trabajadores, tomando el acuerdo de confirmar la huelga general, pero aconsejando á los obreros calma y prudencia.

La huelga se mantendrá hasta que los propietarios de minas acepten el pago por semanas é individualmente.

Hoy no habrá pan en Bilbao, pues huelgan todos los obreros panaderos.

Tampoco se publicará ningún periódico por la solidaridad de los tiposgrafos.

Protestas y reclamaciones.

La Diputación Provincial reunida en sesión permanente, telegrafió ayer al Gobierno protestando de la pasividad del Gobernador ante los desmanes de esta mañana y de su tarde.

También ha acordado ofrecer incondicionalmente su apoyo á las autoridades militares, Los Concejales socialistas han visitado al Alcalde, pidiéndole la dimisión del Jefe de la Guardia Municipal Sr. Aduar, á quien acusan de haber asesinado al pueblo.

Por la tarde le pidieron que convocase á sesión extraordinaria del Municipio, pero como se negase el Sr. Bilbao, le anunciaron que en la sesión ordinaria presentarán una moción proponiendo la cesantía del Sr. Aduar.

Este es un Capitán del Ejército en situación de reserva.

Han visitado al Gobernador militar los Consules de varias naciones, pidiendo se amparen los buques de sus respectivos países, surtos en la ría.

La cuestión social marítima.

Cabe afirmar que lo que pudiera llamarse la cuestión social marítima, está á la orden del día en todos los países.

En efecto, con las comunicaciones dirigidas al último Congreso marítimo de Múnich por M. C. de Bethencourt sobre las Casas de marineros en Alemania, de M. G. Feron sobre Obras pías de asistencia á los marineros, de M. Grandvall sobre Asilo para marineros y Hospicio marítimo, así como sobre el Hotel para marineros, fundado en Marsella por la Cámara de Comercio de dicha villa, se puede considerar iniciado este magno problema de tan vital interés para la gente de mar.

Las opiniones emitidas á este respecto tienden al desarrollo é internacionalización de las obras pías de asistencia y hospitalización en favor de los marineros, y en virtud de ellas, queda ya sancionados:

1.º Que á la firma del contrato de embarque los marineros serán invitados á autorizar al Capitán, á retener, de sus salarios, cierta suma que quedará en depósito en el puerto de embarque en poder de la administración competente ó del representante de las instituciones filantrópicas, para que inmediatamente sea transmitida á las familias de los citados marineros.

2.º Que los Gobiernos civiles, Municipios, Corporaciones locales, sindicatos de armadores y grandes compañías de navegación faciliten, por medio de subvenciones, el establecimiento y funcionamiento al cuidado y vigilancia de la iniciativa privada de casas y refugios para marineros en todos los puertos comerciales importantes del mundo entero.

3.º Que cada uno de estos establecimientos ó refugios conceda, no solamente á los marineros de su nacionalidad, sino también en la medida que consista en los recursos disponibles, apoyo y protección á los marineros procedentes de naciones que carezcan de establecimientos análogos en el puerto de desembarco.

4.º Que en la organización material y funcionamiento de cada establecimiento de este género, se adopten las medidas necesarias para que los sentimientos íntimos de los marineros no experimenten ninguna decepción que les impulse á rechazar posteriormente la hospitalidad de la casa, y

5.º Que se hagan gestiones cerca de los Gobiernos para que faciliten, por todos los medios á su alcance, el desarrollo de tan útiles como humanitarias instituciones, otorgándolas todo su apoyo moral y material, así como las autorizaciones necesarias y declarándolas de utilidad pública.

Por honra de España sería de desear que tan nobilísimas iniciativas hallasen fecundo eco entre cuantos puedan impulsárselas, pues nada hay más noble, ni más grande, ni propio del cosmopolitismo moderno, que proporcionar en todas partes á los infatigables y rudos obreros del mar los auxilios que dentro y fuera de la Patria puedan necesitar.

NOVELAS CORTAS

EL JUSTICIERO

I

—Confieso—dijo Miguel Bellenza—que no maté á Vallagne ni en un arrebato de ira ni impulsado por los celos. Sin embargo, no he de negar que me sentí gravemente herido en mi honor, y que en los primeros momentos experimenté las torturas de la más terrible indignación.

Pero no soy un impulsivo, y el asesinato me causó horror. Después de la primera sorpresa pude dominarme, pues soy uno de esos hombres que estaría sereno y tranquilo subir al cadalso.

Si el caso en que yo me hallaba hubiese sido un caso corriente, me habría limitado á llevar la cuestión á los tribunales para obtener el divorcio, olvidarme de lo ocurrido y recobrar mi alegre vida de soltero. Mi matrimonio había sido una verdadera locura, puesto que no tenía yo vocación para casado.

Maté porque el cómplice era médico. Recuerdo con todos sus detalles el día en que me enteré de mi desdicha.

No sospechaba nada, porque soy un hombre en extremo confiado.

Reconozco, no obstante, que debí fijarme en la rara actitud de mi mujer.

Mariana, tan expansiva en otros tiempos, mostrábase fría y reservada conmigo y salía de casa con excesiva frecuencia. Además, me trataba con una especie de desprecio que me causaba hondísimo pesar. Y yo, necio de mí, lo atribuía todo á su enfermedad nerviosa, para lo cual Vallagne había inventado infinidad de planes y combinaciones.

Una mañana estaba yo tranquilamente en mi despacho, consagrado á mis trabajos estadísticos, cuando la doncella de mi mujer entró furiosa, sin llamar siquiera; me miró de pies á cabeza, y me dijo:

—¡La señora me ha despedido! ¡Si no es usted un imbécil, debe también ponerla á ella de patitas en la calle!

—¡Eres una insolente!—exclamé lleno de furor.

La doncella, por toda contestación se encogió de hombros, me arrojó casi á la cara un paquete de cartas y se alejó precipitadamente.

En el primer instante pensé que un caballero no debe violar el secreto de la correspondencia; pero esas consideraciones no las hacen más que los personajes de novela.

FOLLETON DEL "DIARIO DE LA MARINA"

EL BUQUE FANTASMA

SEGUNDA PARTE

OBRA ESCRITA EN INGLÉS

POR

EL CAPITAN MARRYAT

TRADUCIDA

POR D. F. J.

—Esta es, pues, la separación y cruel muerte que Schriften había profetizado á la desgraciada, pensó Felipe.

Muerte en verdad cruel la que se sufre entre los tormentos del hambre; bajo los rayos de un sol ardiente y sin tener una sola gota de agua con que remojar el paladar; á la merced de los vientos y de las olas; abandonada en medio de la soledad del mar; separada de su marido y sin sabor lo que yo estoy padeciendo, ni aun siquiera cuál habrá sido mi suerte.

El piloto tenía razón; no puede haber muerte más atroz para una tierna y enamorada esposa. ¡Oh! me siento desfallecer; ¿para qué sirve ya en este mundo Felipe Vanderdeken?

Krantz procuró consolarle lo mejor que pudo, pero en vano. Felipe, después de algunos minutos de silencio levantó la cabeza y dijo:—¡Sí, venganza, venganza contra esos malvados traidores! Dígame usted, Krantz, ¿con cuántos podremos contar de los marineros?

—Lo menos con la mitad de ellos, capitán, pues lo que ocurrió anoche fué una sorpresa.

Se había colocado un remo para que sirviera de timón y la almadía se aproximó á la costa más que nunca. Los marineros estaban muy alegres con la perspectiva de un desembarco próximo, y cada cual permanecía sentado sobre su talego de dinero, cuyo valor consideraba mayor á medida que aumentaban las probabilidades de salvación.

Felipe averiguó por Krantz que los soldados y algunos camallas de la tripulación eran los que se habían sublevado la noche anterior y dividido la almadía, y que el resto continuaba neutral.

—Creo, dijo Vanderdeken con una sombría sonrisa, que ya he hallado el medio de vengarme. Dígame usted que vengan.

Felipe les indicó que sus compañeros eran unos traidores, en los cuales no podía confiarse; que todo lo sacrificaban por amor al dinero, y ni á bordo ni en tierra tendrían seguridad alguna en compañía de tales bandidos, por cuya razón era lo mejor desembarzarse de ellos, repartiéndoles

lo por supuesto el dinero entre los demás. Que de esta manera se alcanzaría al fin la tan deseada costa y que á pesar de que él estaba dispuesto á reclamar el dinero en nombre de la Compañía en cuanto llegaran á un país civilizado; sin embargo, les cedía todo cuanto había en la balsa si consentían en ayudarle.

¿Qué no consigue el oro? ¿Necesitamos decir que aquellos hombres, en realidad tan poco distintos de los otros, aguijoneados por el estímulo de la ganancia, accedieron á lo que les proponía Felipe? Se convino en que si aquella noche no alcanzaban la tierra firme, atacarían á los demás y los arrojarían al mar.

Estos por su parte se pusieron alerta y con sus cuchillos desenvainados aguardaron el momento de la lucha. La brisa cayó completamente, y una vez más fué la almadía arrastrada hacia alta mar. Felipe estaba anonadado por la pérdida de Amina, pero escitábase tanto el deseo de vengarse, que no cesaba de tantear el filo de su machete ansiando hundirlo en el corazón de los que le habían separado de su esposa.

La noche era hermosa; el mar estaba tan terso como un cristal y ni un soplo de aire se agitaba en el espacio; la vela pendía inmóvil á lo largo del mástil y se reflejaba en la brillante superficie del agua. Parecía una noche á propósito para adorar á Dios, y sin embargo, sobre aquella frágil

balsa había reunidos más de cuarenta seres dispuestos para el combate, para la carnicería, para el asesinato.

Cada cual pretendía una tranquilidad que no experimentaba. Felipe iba á dar ya la señal, que era arriar de repente la vela con objeto de envolver entre sus pliegues á la mayor parte de los amotinados y embarazar de este modo sus movimientos. Schriften había empuñado el timón y Krantz permanecía á su lado.

La vela cayó en un momento comenzando aquella obra de destrucción. Nadie dijo una palabra, nadie exhaló una sola queja. Únicamente se oían las voces de Felipe y de Krantz, cuyas espadas zunaban en el aire. Nuestro héroe estaba tan embriagado con la venganza, que no se sació mientras quedó con vida uno sólo de los que habían sacrificado á la intelz Amina.

Unos cayeron donde mismo se encontraban; otros, al intentar huir, se precipitaron en el mar, y los restantes fueron sacrificados sin compasión entre los pliegues de la vela que les impedía defenderse. Pocos minutos después todo había concluido. Schriften fué el único que no se movió del timón, animándose á intervalos su semblante con una sonrisa infernal y diciendo con frecuencia:—¡Eh! ¡eh! como acostumbraba.

Terminado el combate, Felipe se apoyó en el mástil para recobrar el aliento.—Ya estás vengada, Amina, pensó; ¿pero qué

valen las vidas de esos miserables comparadas con la tuya?—Y al reflexionar que su venganza estaba satisfecha y que no podía ya hacer más, rompió á llorar amargamente, cubriéndose el rostro con ambas manos, mientras que los marineros se ocupaban en repartirse alegremente el dinero de las víctimas, lamentando que estas no hubieran sido más numerosas, porque en tal caso el botín habría sido más abundante.

Sólo quedaban á bordo de la balsa trece hombres, sin contar á Felipe, Krantz y Schriften. Rompió el día, la brisa comenzó á soplar y se repartió entre todos la ración de agua que hubiera correspondido á los que sucumbieron en la refriega. Como no sentían hambre, esto bastó para reanimarlos.

Aunque Felipe no había vuelto á hablar con Schriften desde la pérdida de Amina, era evidente que el piloto le miraba nuevamente con antipatía profunda. Sus sarcasmos, sus frecuentes ¡eh! ¡eh! eran incasantes, y cada vez que se encontraba sus ojos con los de Vanderdeken, parecían quererle provocar.

No había duda que Amina era la única persona que había logrado dominar á aquel hombre, y que con su desaparición había cesado la aparente buena voluntad que transitoriamente demostró á Felipe. Esto importaba bien poco á nuestro héroe, que tenía bastante en que pensar por desgra-

En la vida real no existen semejantes preceptos. Leí las cartas, que me pusieron al corriente de la larga historia de los amores de mi mujer y de su melico.

No me entretendré en describir el estado de mi ánimo. La mezcla de furor y de desesperación que en tales circunstancias se produce, es demasiado conocida para hacer de ello una nueva y enojosa descripción.

No obstante mi enojo, mi dolor y el deseo de castigar á la culpable, no tardé en recobrar el imperio que siempre he ejercido sobre mí mismo.

Únicamente se apoderó de mí una idea fija: Vallague era médico, y además el médico de toda la familia.

Aquel hombre me asistía á mí y asistía á mis hijos y á Mariana.

Iba á casa bajo los auspicios de una misión sagrada, de una santa misión. Porque en el fondo, aquí es el sacerdote, que es el abogado comparados con el médico revestido de un poder sin límites sobre lo más íntimo de nuestro ser?

Si hay un honor supremo, si hay un pacto de absoluta lealtad, ¿no es el que resulta del hecho de que un hombre se consagra á cuidar de la vida de los demás, del hecho de que le sean revelados nuestros más íntimos secretos?

Constituye la más cobarde de las infamias el abuso que el médico puede hacer del inmenso poder de que dispone.

Sería prolijo el describir la intensidad trágica que llegaron á adquirir en mi cerebro tales reflexiones. Sólo diré que lo dominaron todo, y que en virtud de ellas, me convencí plenamente de que debía matar al doctor Vallague.

Una vez tomada mi resolución, que fué irrevocable, me quedé en extremo tranquilo.

Mi mujer había salido, y según ella, debía quedarse á almorzar en casa de su madre. No tuve, pues, que soportar una presencia que me hubiera sido lo sumamente repugnante y odiosa, y por tanto, pude tomar sin estorbo alguno todas las medidas que el caso requería.

La circunstancia de que poseyera yo un revólver, las simplifiqué de un modo extraordinario.

Cargué el arma, cogí un coche y me dirigí á casa de Vallague.

Llegué al momento en que el traidor acababa de almorzar. Me recibí inmediatamente, y si no me engañó, mi llegada no dejó de sorprenderle.

No tuve tiempo de mirarle cara á cara para observar su rostro, porque no perdí ni un minuto de inútiles preámbulos.

Apenas le tuve delante, disparé mi revólver con ademán rápido y seguro, y le herí en mitad del pecho.

Vallague retrocedió y quiso articular algunas palabras; pero ya era tarde para todo.

El arma había cumplido su misión. Los seis tiros dieron en el blanco. Vallague alzó los brazos, giró sobre sí mismo y cayó desplomado sobre la alfombra.

Apenas le quedó tiempo para exhalar unos cuantos suspiros.

II

MI actitud fué un dechado de hipocresía ante la justicia.

Persuadido de que defendía yo una causa que se escapaba á todo género de interpretación jurídica, consideré que mi defensa debía hacerse con arreglo á las circunstancias comunes, que suelen ser las únicas que tienen en cuenta las leyes y los tribunales.

Engañé á los jueces, engañé á los jurados y engañé al público que asistió á la vista.

Todo el mundo creyó que había yo caído á un violento arrebatado de celos; todo el mundo creyó ver en mí al esposo ofendido por la injuria horrible que una mujer infame le había inferido.

Y fui absuelto libremente.

Como no se puede ser juzgado dos veces por una misma cosa, no me fué inconveniente en declarar — y así me conviene hacerlo — que maté á Vallague tan sólo porque era médico.

J. H. Rosny.

Teatros.

En el Español.

La inauguración de la temporada en el Español, fué un éxito más para la sociedad artística Mendoza-Guerrero. El teatro resultaba espléndido de luz y de elegancia, los actores con una unidad de acción que admira; la interpretación total del drama de Lope un verdadero acontecimiento.

La refundición que de Fuente-Ovejuna han hecho Bueno y Valle Inclán, es de lo más discreto que en esta clase de trabajos se ha visto. Hasta la elección de la obra que eligieron para refundir, es un acierto; porque indudablemente hace mucha falta en España que se recuerden ciertas cosas.

El público aplaudió altamente satisfecho, tanto la obra refundida como el estreno de *Por qué se ama*, preciosa comedia de Benavente que tuvo una interpretación admirable con María Guerrero, Fernando y Mariano Díaz de Mendoza, secundados por los demás actores. Así se presentan las obras.

Urbano Cortés.

Princesa.

Correspondiendo Ciferrión Palencia al favor con que el público distingue á este elegante coliseo, continúa dando la mayor variedad á los espectáculos.

La última representación por ahora, de *Thermidor*, se verificará mañana jueves, en función popular, con gran rebaja de precios.

El viernes se representará *Batalla de damas*, preciosa comedia en tres actos, de Logouvé, una de las en que más brillantes triunfos ha logrado siempre la genial María Tubau.

El sábado, primer estreno de la temporada, presentándose la celebrada comedia de *Capitán La Castellana*, que obtuvo en París extraordinario éxito y está reputada como una de las más hermosas del teatro moderno.

Price.

Con la opereta *Doña Juanita*, hace años no representada, se verificó anoche en este teatro la primera función popular.

El público, que por completo llenaba la sala, aplaudió calurosamente á todos los intérpretes de la obra, con especialidad á las Sras. Arrieta, Biallo y Ferrer, y á los Sres. Rentini, que posee una bonita voz de tenor, Gamero, García Soler y Bent.

La orquesta y los coros, bajo la inteligente batuta del maestro Cereceda, que fué saludado

con una salva de aplausos al ocupar el sillón, cumplieron como buenos.

Comedia.

Mañana jueves, se verificará en este teatro la última representación de *La discreta enamorada*.

Pasado mañana viernes, segundo día de moda, se verificará una escogida función, poniéndose en escena la lindísima comedia de Benavente, *El nido ajeno*, y al final, el boceto de la comedia en un acto, del mismo autor, *Sin querer*.

Esclava.

El sábado se verificará la inauguración de la temporada.

Las obras elegidas para dicho día son: en la primera sección, la comedia en un acto, arreglada á la escena española por D. José Estremera, *Don Luis Mejía*. En la segunda (doble), actos primero y segundo de la divertida comedia de gran éxito, de Abad y Roparaz, *Torlosa y Soler*. Tercera, acto tercero de la misma y el juguete cómico con ribetes de lírico, *La Vendetta*. Cuarta, *reprise* del sainete de D. Ricardo de la Vega, hace años no representado, *Bonitas están las leyes, ó la vida del infanzado*.

Tomarán parte en el desempeño de dichas obras las señoras Mesa, Quijada, Díaz, Mendizábal, Baró, Corona, Mantilla, Kovo, Miralles y Díaz, y los señores Salvat, Sánchez de Castilla, Pérez Soriano, Venegas, Puga, Moreno, Aduy, Redondo de Castro, Martín García y Córdoba.

LAS CORTES

SENADO

Sesión del 28 Octubre.

Abrese la sesión á las tres y veinte por el señor Azcárraga.

En el banco azul los Ministros de Estado, Gracia y Justicia, Gobernación y Martitegui. Apruébase el acta de ayer.

El Sr. Echevarría ocupase de los sucesos de Bilbao. Hace historia de las causas que han originado la huelga y del desarrollo de ésta.

Defiende la proposición hecha por los obreros para cobrar semanalmente, pero censura la forma en que aquellos se dirigieron á los patronos.

Extrañase de que el Gobierno ignorara los acontecimientos que se preparaban.

Censura al Gobierno por no haberse enterado á tiempo de las causas que motivaron la huelga y por su falta de precisión para evitar los sucesos desarrollados ayer.

La responsabilidad de éstos, y de la sangre vertida, corresponde por entero al Gobierno. El Ministro de la Gobernación contesta extensamente al Sr. Echevarría.

Explica la conducta que en esta huelga ha seguido el Gobierno, asegurando que desde el primer día se preocupó de solucionar y de asegurar el orden.

Con este fin, se dieron instrucciones al Gobernador, estreñándose las gestiones por éste practicadas en la intranquencia de los patronos, que exigían que los huelguistas expusieran á ellos personalmente sus pretensiones.

Los sucesos desarrollados ayer, no pudieron evitarse, por falta de fuerzas, pero el Gobierno en el momento oportuno, adoptó las disposiciones convenientes para evitar atropellos, y hoy existen ya en Bilbao fuerzas bastantes para imponer el respecto á la ley y garantizar la seguridad de minas y fábricas.

El Gobierno no cree en la nueva actitud de los huelguistas de Bilbao, más que un movimiento revolucionario y anarquista, y para atajarlo hará energicamente uso de la fuerza pública, aunque el uso de las armas ocasione numerosas víctimas.

Hoy se ha dado ya este caso, pues habiendo atacado los huelguistas algunas fábricas y edificios, la fuerza ha tenido que dispersarlos haciendo uso de las armas, y de la refriega han resultado varios heridos y algún muerto.

Rectifican los Sres. Echevarría y García Aliz. Este da lectura á una conferencia telefónica celebrada por el Ministro de la Guerra con el Gobernador militar de Bilbao.

En ella comunica dicha autoridad que la fuerza pública se ha visto precisada hoy á dar varias cargas, de las que han resultado cinco ó seis muertos y numerosos heridos.

CONGRESO

Sesión del 28 Octubre.

Abrese á las dos y cuarto, bajo la presidencia del Sr. Romero Robledo.

Se lee y aprueba el acta de la anterior. (En el banco azul los señores Villaverde, Besada, Cobian y Gasset.)

El Sr. Villaverde dice que va á enterar á la Cámara de la gravedad que reviste la situación de Bilbao, con motivo de la huelga de mineros.

Da cuenta de las últimas noticias recibidas por el Gobierno y promete completarlas cuando acaben de recibirse todas las que se están transmitiendo.

Ruego al Congreso que aplaude todo juicio relativo al estado de aquel pueblo, hasta que pase la actual situación.

Los Sres. Urquijo y Nocedal opinan de igual modo. El último dice, sin embargo, que puede discutirse el asunto en el Parlamento, lo mismo que la proposición presentada ayer respecto á la peregrinación á Begoña.

El Sr. Villaverde insiste en sus primeras manifestaciones.

El Marqués de Vadillo, firmante de la misma proposición, se adhiere al ruego del Sr. Villaverde.

El Sr. Nocedal insiste en que se puede discutir dicha proposición, por no tener relación ninguna con los sucesos que hoy se registran en la capital de Vizcaya. Pide que se ponga á votación, para dar más fuerza parlamentaria al Gobierno.

Se aplaza para luego esta discusión. El Sr. Urquijo lee un telegrama del Circulo de la Unión Mercantil de Bilbao, rogándole que trate de los sucesos desarrollados en dicha capital.

El Sr. Villaverde dice que ignora si el señor Urquijo explica ó no interpele.

Añade que de todos modos debe aplazarse por las razones expuestas y que el Gobierno cumple en ésta y en todas las cuestiones, con los deberes que le impone su cargo.

El Sr. Bofill censura al Gobierno por su incuria y abandono en lo que se refiere á ferrocarriles, y pide al Ministro de Obras Públicas se preocupe del estado de estación de Portou y trozo del ferrocarril de Figueras á aquel punto, que están completamente abandonados.

El Sr. Gasset se muestra de acuerdo con el Sr. Bofill, y se lamenta de no haber sabido antes que iba á tratar de este asunto, para haberle proporcionado todo género de antecedentes y justificar la conducta del Gobierno.

El Sr. Besada contesta á preguntas que hicieron ayer, estando ausente, sobre el tabaco de Canarias.

El Sr. Villaverde ruega al Presidente del Consejo aclare los sucesos de Bilbao, porque de sus palabras se deducen hechos que han de causar zozobra en toda la Cámara.

No me he negado, y aproveché la ocasión para hacerles advertencias saludables. Ellos pretenden que los patronos de las minas entren en arreglos y no les nieguen toda

á recibir una Comisión de obreros ferroviarios de Madrid, para tratar asuntos relacionados con la huelga de Bilbao).

El Sr. Lombardero dirige ruegos al Ministro de Marina para que se amplíen las plazas de la Armada y las clases subalternas de la Armada.

El Sr. Cobian contesta estimando justas las peticiones del Sr. Lombardero.

El Sr. Villaverde lee últimas noticias telegráficas del Ministro de la Guerra con Gobernador militar.

Después de leídas las noticias que revisten extraordinaria gravedad, el Sr. Villaverde dice que el Gobierno ha dispuesto salgan para Bilbao fuerzas de las que guarnecen á Burgos.

En dichas noticias, comunica el Gobernador militar que las tropas causaron cuatro ó cinco muertos y muchos heridos que se hicieron fuertes en barricadas.

También dice que ha tomado militarmente la población.

El Sr. Vega Seoane ocupase de asuntos de Marina.

Después de varios ruegos y preguntas de varios Diputados, léese la proposición de los carlistas, presentada ayer.

El Sr. Nocedal vuelve á leer la proposición y dice que ni en la letra ni en el espíritu hay nada político.

González Pallarés pide la palabra. Pide Nocedal al Gobierno un acto parlamentario, apoyo para los Gobernadores cuando se registren casos análogos á los acaecidos en Bilbao cuando la peregrinación de Begoña.

Ruego al Gobierno y á la Cámara voten en favor de la proposición.

El Sr. Villaverde dice que en esta proposición se censura al Gobierno, y que aun cuando con su fondo está conforme, no puede el Gobierno acceder á los deseos de Nocedal. Si esa proposición hubiera tenido el exclusivo objeto de lamentar los sucesos, el Gobierno no tendría inconveniente en unir su firma á la de los firmantes.

Vadillo retira su firma para que no se discuta la proposición en vista de los sucesos que hoy ocurren en Bilbao.

Santillana no la retira. El Sr. Moret declara que la Minoría liberal votará en contra. Dice que no hay paridad ninguna entre la proposición que se discute y la relacionada con antiguos sucesos de Valencia.

Añade que votaron en contra, porque entienden que lastimarian otros sentimientos políticos.

El Sr. Menéndez Pallarés anuncia que se proponía intervenir ampliamente en la interpeleación iniciada por el Sr. Urquijo, pero que en vista de las consideraciones expuestas por distintos Diputados, se reserva el uso de la palabra para cuando el Sr. Urquijo continúe esta interpeleación. Explica el voto de la Minoría diciendo que sería negativo, que allí, en Bilbao, no fué una cuestión entre católicos y anticatólicos, sino contra los que en nombre de la religión, la explotan y escarnecen.

Pónese á votación la proposición, siendo desechada por 153 votos contra 10.

ORDEN DEL DÍA

Apruébanse varios dictámenes sobre carretas.

El Sr. Auñón apoya su voto particular al proyecto fijando las fuerzas navales para 1903, afirmando que el Gobierno anterior, faltando á la constitución dispone fijarse todos los años las fuerzas de mar y tierra.

Contéstale el Ministro de Marina negando que se infrinja la Constitución. Lee el discurso de Alonso Martínez de 1892.

Contesta Auñón dirigiendo ataques al Gobierno anterior.

LOS SUCESOS DE BILBAO

El día de hoy.

He aquí la conferencia celebrada esta tarde por el Ministro de la Guerra con el Gobernador militar de Bilbao, que ha sido leída en las Cámaras:

Ministro: Presente el Ministro, que le saludó y le ruega le dé noticias del estado actual de la huelga y de los sucesos que hayan podido desarrollarse.

Gobernador: Se le saludó; sigue actitud hostil de los grupos socialistas, unidos á grupos mineros, aunque la noche transcurrió sin novedad.

A las ocho de la mañana los grupos empezaron á ejercer coacciones en mercados, panaderías y tiendas.

He tenido que despejar á viva fuerza estos grupos que hicieron barricadas en el puente de San Antonio. He dispersado los grupos en toda la población valiéndome de fuerzas de Caballería al arma blanca y deshecho las barricadas con fuerza de Infantería, habiendo causado á los rebeldes de cuatro á cinco muertos y varios heridos que no puedo precisar.

Tengo ocupado militarmente la plaza habiendo situado en el centro un cuartel general.

Tengo fuerzas en todos los barrios, fábricas importantes y conventos amenazados, ó sea el de los Jesuitas.

En unas ferias de Portugalete y algunas otras nuevas, solo circulan algunos trenes de pasajeros sin regularidad.

En toda la zona minera y fábricas no hay nada nuevo; siguen sin trabajar en las minas, pero los Altos Hornos trabajan.

La línea férrea del Norte está franca, las demas de las cercanías de Bilbao también lo están.

Ministro: Ruego me diga si aparecerán puestas entre los grupos.

Gobernador: Se cree que hay algunos. Los socialistas echan la culpa á ellos.

Todos los obreros de oficios y artes que han secundado la huelga, lo han hecho apenas sin estímulo, pues habían prometido temperamentos de prudencia y me he visto obligado á usar del rigor, al ver que no estaban pacíficos.

A las nueve de la mañana ha llegado otro Escuadrón de Alcañtara con 56 caballos.

Ministro: ¿Qué fundamento tiene el rumor de haber sido incendiada la residencia de los jesuitas?

Gobernador: En la residencia trataron de hostilizar, pero la fuerza que allí había lo impidió. En la Universidad de Derecho, también hay un destacamento. En las casas tampoco ha habido ningún ataque después de lo que he dicho.

Los rebeldes tienen muchos revólvers y hacen fuego como ocurrió en las barricadas, pero la resistencia no es mucha hasta ahora, si no son las coacciones, que me obligan á dividir mucho la fuerza, muy dividida ya para la protección de fábricas y edificios.

Ministro: Dígame estado de ánimo de la población y si obedece y respeta el principio de autoridad.

Gobernador: La Diputación provincial se me ha ofrecido, y, en general, todas las autoridades.

Del Centro de mineros y patronos no he tenido noticia ninguna.

En cuanto al vecindario, está bien, desandando naiza la calma.

Una comisión de jefes socialistas vino á verme para pedir autorización para publicar una hoja recomendando la conveniencia de adoptar una actitud pacífica.

No me he negado, y aproveché la ocasión para hacerles advertencias saludables. Ellos pretenden que los patronos de las minas entren en arreglos y no les nieguen toda

belligerancia; pero, aun cuando no lo sé directamente, los patronos no quieren tratar con estos jefes ó Comités, sino directamente con sus obreros, después que vuelvan al trabajo.

Ultimos telegramas

(DE LA AGENCIA FABRA)

Llegada del Ministro de Negocios Extranjeros de Rusia.

Paris 28.

A las ocho y cincuenta de la mañana de hoy ha llegado á esta capital el Ministro de Negocios Extranjeros de Rusia Conde de Lamsdorff.

En la estación fué recibido por el Ministro Sr. Delcassé, el Embajador de Rusia, Sr. Ourousoff, personal de la Embajada, Sres Mollard y Orlóff y numeroso público que vitoreó á Rusia.

Nansen no va por ahora al Polo.

Paris 28.

Comunican de Stokolmo no ser exacta la noticia que ha circulado de preparar una nueva expedición al Polo Norte, el profesor Fridtjof Nansen.

Arbitraje de Italia.

Paris 28.

Los representantes diplomáticos de la Gran Bretaña y de Portugal han entregado al Gobierno italiano una declaración, encomendándole el arbitraje en la cuestión de límites de la frontera de Benotse (Africa meridional).

Aumento de la flota rusa.

Paris 28.

En los astilleros de Rusia ha empezado la construcción de dos grandes acorazados y tres torpederos.

La Argentina para arriba.

Buenos Aires 28.

Las perspectivas actuales en esta República no pueden ser más optimistas.

Las grandes cosechas de este año se calcula que tendrán un 30 por 100 de aumento sobre las de 1902.

Diariamente llegan millares de inmigrantes, y se espera que para Noviembre alcancen la cifra de 50.000.

La opinión pública se muestra muy confiada, esperando que no se turben la paz ni el orden. En los meses transcurridos del año los ingresos de Aduanas han tenido un aumento de 1.200.000 libras esterlinas con relación al mismo periodo de 1902.

INFORMACIÓN POLÍTICA

Saneamiento de la moneda.

La Comisión que entiende en este proyecto de ley, se ha constituido nombrando Presidente al Sr. Moret y Secretario al señor Ordóñez.

Además acordó abrir una información pública para que cuantas personas lo deseen, puedan, por escrito ó de palabra, hacer cuantas manifestaciones estimen oportunas respecto al proyecto.

Parece que muchos diputados, y hasta muchas importantes personalidades en la banca, el comercio y la industria, han de concurrir á esa información, exponiendo su criterio. Las sesiones de la Comisión serán, por lo tanto, muy interesantes, y de ellas ha de surgir un estudio completo del asunto.

Proposición de ley.

Ayer quedó presentada al Congreso la siguiente proposición de ley.

«Podimos al Congreso se sirva declarar que ha sabido con profundo sentimiento los escandalosos sucesos ocurridos en Bilbao con motivo de las peregrinaciones á Begoña; aplaudirá las medidas que el Gobierno tome en lo sucesivo para castigarlos, y le ruega que excite el celo de las autoridades para que en lo sucesivo impidan ataques semejantes á la religión del Estado que es la verdadera, y á sacratísimos derechos de los católicos garantidos por la Constitución y las leyes.

Palacio del Congreso 27 de Octubre de 1903.

Ramón Nocedal.—El Marqués de Santillana.—J. María Urquijo.—Gil Robles.—Marqués del Vadillo.—Antonio Rosal.—Julio Urquijo.»

Los presupuestos.

La Comisión de Presupuestos del Congreso se ha reunido, nombrando Presidente de la Subcomisión de Gobernación al señor Andrade, de Guerra, al Sr. Martín Sánchez; de Agricultura, al Sr. Calderón (don Abilio) y de Marina, al Sr. Bergamín.

En la reunión celebrada anoche por los Jefes de las Minorías y el Presidente del Congreso quedó acordado que las discusiones de los presupuestos se verifique como en años anteriores.

Depósitos francos.

Esta Comisión se ha constituido, nombrando Presidente al señor vizconde de Eza, y acordando, á propuesta del individuo de la misma, Sr. Moral, abrir una información pública.

Este Diputado había conferenciado antes con el Ministro de Hacienda acerca de las materias que se han de excluir del proyecto, habiéndole manifestado el Sr. González Besada, que el Gobierno, como había dicho ya el Presidente del Consejo, no tenía en dicho proyecto criterio cerrado.

Firma del Rey.

Esta mañana despacharon con S. M. los Ministros de la Guerra y de Marina, los cuales llevaron á la firma los siguientes decretos:

Guerra.—Disponiendo el pase á la reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria, al General de Brigada D. Simón de Urruela.

Ascendiendo á General de Brigada al Coronel de Artillería D. Augusto López y Cepeda.

Concediendo Gran Cruz blanca del Mérito Militar al Intendente de división D. Félix Irazo.

Marina.—Autorizando al Ministro para presentar á las Cortes el proyecto de fuerzas navales para 1904.

Disponiendo que la amortización del personal excedente en todos los Cuerpos de la Armada se reduzcan al 25 por 100.

Concediendo la Gran Cruz del Mérito Naval al súbdito francés Mr. Bobin.

Nombrando Comandante del acorazado Carlos V, al Capitán de navío D. José Ferrer.

Idem Comandante de la provincia marítima de San Sebastián, al Capitán de fragata D. Dima Regalado.

Comisiones parlamentarias.

La comisión que entiende en el proyecto de ley de fuerzas permanentes del Ejército después de constituirse esta tarde emitió dictamen de conformidad con el proyecto.

También se ha constituido la comisión del proyecto de ley relativo á la concesión de dos millones de pesetas al Ayuntamiento de Madrid en concepto de capitalidad.

Nombró Presidente al Sr. Aguilera y Secretario al Duque de Bivona y mañana dará dictamen favorable al proyecto.

Presupuestos.

La Comisión general de presupuestos se ha reunido á última hora con objeto de oír las explicaciones que dá el Ministro de Estado acerca de algunos aumentos consignados en el presupuesto de su Departamento.

Es probable que en dicha reunión sean aprobadas las Secciónes de Gobernación, Guerra y Gracia y Justicia, que han sido estudiadas ya por las respectivas Subcomisiones.

Lo de Bilbao.

Los sucesos desarrollados ayer y hoy en Bilbao han sido el tema de todas las conversaciones así en los círculos políticos, como en las Cámaras, las cuales han dedicado una buena parte de sus sesiones á tratar de la gravísima situación por que atraviesa la capital de Vizcaya.

El Sr. Villaverde informó esta mañana al Rey, con gran minuciosidad,

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

OFICINA EN LONDRES: 32, VICTORIA STREET, S. W.

REPRESENTACIÓN EN ESPAÑA: MONTALBÁN, 3, MADRID

CONSTRUCTORES DE BUQUES DE TODAS CLASES, TANTO DE GUERRA COMO MERCANTIL, MÁQUINAS MARINAS, BLINDAJES, ARTILLERÍA DE TODOS CALIBRES PARA EL EJÉRCITO Y MARINA, CAÑONES DE TIRO RÁPIDO DE LOS SISTEMAS VICKERS, MAXIM, ETCÉTERA, AMETRALADORAS Y MUNICIONES

FÁBRICAS QUE POSEE ESTA COMPAÑÍA

Astilleros de Barrow-in-Furness (antos Naval Construction Works at Barrow-in-Furness).
Fábrica de cañones y blindajes de Sheffield (River Don Works).
Fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford.
Fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Piacenza (Piacenza de Las Armas S. Ld.-Piacenza-Guipúzcoa-España).
Fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham.
Fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholmo (Suecia).
Laboratorio de cartuchería en Dartford.
Fábrica en North Kent para proyectiles.
Polígonos de Eskmeals y Eynstord.

PAPELERÍA
Objetos de escritorio
de
Eugenio Alonso.
22. CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 22.
ARTÍCULOS PARA OFICINAS

PRESILLAS tejidas
con patente de invención
para JEFES Y OFICIALES de la ARMADA
FÁBRICA
DE GALONES DE ORO Y PLATA
DE
Leandro Badía
SUCESOR DE BUGUÑA Y BADÍA
Casa fundada en 1753. BARCELONA
ANCHA, 49. DE VENTA EN
MADRID CARTAGENA SAN FERNANDO
Justo Gómez. M. Escobar. S. Coop. Ejér. y Arm.

Acete del doctor BARRINAT de la Habana, para las canas. Se vende en la droguería de Ferrer y C.ª, de Barcelona.

ELECTRICIDAD
Fonógrafos y GRAMOFONOS
UREÑA
Barquillo, 14 y Saucó, 1. Madrid
Material para instalaciones de luz eléctrica y timbres.—Motores eléctricos y Ventiladores Edison.—Gran máquina de escribir la OLIVER, escritura a la vista; Gran Premio en la Exposición Panamericana.—El Cyclostyle automático, imprenta portátil, muy útil a los regimientos para sus impresos y órdenes del Cuerpo.—El Electrotherm, aparato eléctrico antirreumático.—Fonógrafos Edison y diafragmas Bettini.—Gramófonos de todas clases.
No comprar sin pedir precios a
UREÑA
SE HAGEN INSTALACIONES
Barquillo, 14, y Saucó, 1.—MADRID

IBARRA Y COMPAÑÍA
SEVILLA
LINEA REGULAR DE VAPORES
ENTRE BILBAO, SEVILLA, MARSELLA Y PUERTOS INTERMEDIOS.
Dos salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.
SERVICIO SEMANAL ENTRE PASAJEROS, GIJÓN Y SEVILLA.
Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.
SERVICIO QUINCENAL CON BAYONA Y BURGOS.
Se admite carga a flote corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.
Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Hoyo, Consignatario.

CHOCOLATES FINOS
CAFÉS AROMÁTICOS
VENANCIO VAZQUEZ
DESPACHO, CUATRO CALLES

Influencia del poder naval en la Historia
POR
A. T. MAHAN
Traducción de los tenientes de navío
D. JUAN CERVERA Y JÁCOME
y
D. GERARDO SOBRINI
Obra declarada de texto para las conferencias y lecturas de los Guardias Marinas, según el Reglamento actualmente vigente.
Forma un volumen en 4.º de 720 páginas.
PRECIO: 12.50 PESETAS

Postales
La Comisión Ejecutiva de la Junta DE
Fomento Naval
Acaba de poner a la venta la primera serie de tarjetas postales marítimas, impresas por el procedimiento triclor.
Cada colección completa se expende al precio de DOS pesetas, franca de porte.
Los pedidos a la Administración de este periódico.

A LA BELLE FERMIERE
CASA G. OLIVERA
(Hijo mayor).
25, Quai Pont-Mayou.-Bayona.
Fábrica de cortes y tejidos modernos. Impermeables superiores a 29, 39, 49 y 59 francos.
Garantizados de impermeabilidad y tinte.

ACCIONES NAVALES MODERNAS (1855-1900)
COMPENDIO HISTÓRICO CON 18 PLANOS POR
JAVIER DE SALAS
Teniente de navío.
PRECIO: 10 pesetas.
Los pedidos a la Administración de este periódico.

MÁQUINAS SANTASUSANA PARA COSER
BORDAR, HACER MEDIAS, GUANTES, SOMBREROS, ETC.
CASA DE CONFIANZA, FUNDADA EN 1870. LA MAS ANTIGUA EN ESTE NEGOCIO
Agujas, algodones, piezas, composturas.
BARCELONA, Carmen, 34.

A. Borsig.
Construcción de máquinas y fundición de hierro.
Casa fundada en 1807. Berlin-Tegel 8.000 operarios.
Calderas de vapor de todos los sistemas y tamaños 20.000 construidas.
Máquinas de vapor horizontales y verticales de todos tamaños 5.500 construidas.
Bombas para traídas de agua, canalizaciones, también bombas movidas por electricidad para minas, etc.
Máquinas frigoríficas y de hielo del sistema de compresión de ácido sulfuroso para fábricas de cerveza, mataderos, etc.
Representante:
Carlos Hinderer
Génova, 6.—MADRID

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA
LINEA DE FILIPINAS.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 8 y 31 Enero, 28 Febrero, 28 Marzo, 25 Abril, 23 Mayo, 20 Junio, 18 Julio, 15 Agosto, 12 Septiembre, 10 Octubre, 7 Noviembre y 5 Diciembre; directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.
LINEA DE CUBA Y MEXICO.—Servicio del Norte: Servicio mensual a Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.
LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 29 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.
LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 18 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuantos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Coro, Caripano Trinidad y Guayana, con trasbordo en Curaçao.
LINEA DE BUENOS AIRES.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 5, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
LINEA DE CANARIAS.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 17, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
LINEA DE FERNANDO POO.—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.
LINEA DE TANGER.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

El Escudo de Valencia.
Gran Sastrería.
ATOCHA, 17 Y PLAZA DE LA ANTIGUA BOLSA, 7
Altas novedades en géneros de todas clases.
CASA ESPECIAL EN CONFECCIONES
Dr. Morales
35 años especialista en sífilis, venéreo, esterilidad e impotencia. Carretas, 39, principal, Madrid.

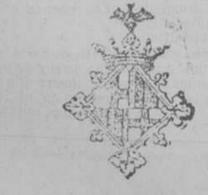
ASTILLEROS DEL NERVION
BILBAO-SESTAO
Construcción de buques de guerra, mercantes, de pesca, remolcadores, dragas.
Reparación de cascos, máquinas y calderas.
Dique seco de 132 metros de largo por 28 de ancho. Machina de 100 toneladas.
Construcción de máquinas y calderas de vapor. Especialidad en máquinas marinas.
Material para minas.
Tranvías aéreos.
Aparatos de enganche (con privilegio) para cualquier pendiente.
Planos inclinados, vagones, castilletes y máquinas de extracción.
Instalación de lavaderos.
Construcciones metálicas, como fuentes, armaduras, etc.
FUNDICION DE PIEZAS HASTA 20 TONELADAS.
PRESUPUESTOS GRATIS

Aciéries et Forges de "Firminy"
(LOIRE, FRANCIA)
Productos para la Industria, el Comercio, la Agricultura, Ferrocarriles, Tranvías, Mina, etc.
ACEROS FINOS DE CRISOL
Nueva marca especial: "ECLAIR" para herramientas.
MATERIAL PARA GUERRA Y MARINA
(Fabricación corriente para la Marina de guerra francesa).
Representante en Madrid: Goya, 37.—A. CERVERA

¿QUÉ ES EL ANAGLYPTA?
Artículo decorativo de gran valor artístico, desconocido en España, ha sido introducido exclusivamente para el decorado de techos, estancias, vestíbulo, etc. en calce, en el interior de las estancias, en el exterior de las estancias, en el interior de las estancias, etc.
Para el decorado de techos, estancias, vestíbulo, etc. en calce, en el interior de las estancias, en el exterior de las estancias, etc.
Despachos, Recibimientos y Estampados, es más conveniente que la madera o el linóleo.
Se coloca en blanco, decorándose a satisfacción del cliente, resaltando los colores con tal sencillez y brillantez como no se consiguen con ninguna otra materia.
No pesa, no se abra y se coloca con gran rapidez.
Interesa sea conocido por las personas de buen gusto, en la seguridad de que sus condiciones económicas y de estética hacen que sea preferido para el decorado de lujo.
EL ANAGLYPTA sólo se vende en el almacén de papeles pintados de R. Rebollo. 22, Arzobispado, 22. Teléfono, 261.

RECARTE HIJO
ALMACENISTA
Echegaray, 8, y Carrera de San Jerónimo, 15
MADRID
Casa fundada en 1836.
PRECIO FIJO.—TELÉFONO 1.202.
CIENCIAS.—Instrumentos de precisión, Topografía, Geodesia, Óptica y Electricidad; de Matemáticas, Física y Química, Minería, Guerra, Marítima, etc. Efectos y útiles para Delimitación, Dibujo, Acuarela, Grabado y reproducciones de toda clase de trabajo en papeles al ferropunto y sensibilizados, de las primeras marcas de Europa. Gran surtido en toda clase de objetos de escritorio y efectos de campaña. Especialidad en gemelos militares, según el último sistema de Alemania, con su Telémetro y cinta, y según el adoptado por la Escuela Central de Tiro del Ejército español. Sondas para la exploración de terrenos y con gran trípode. Escafandras y trajes completos para Buzos. Microscopios de todas clases, balanzas de precisión y corrientes, y todo cuanto se relaciona con los gabinetes de física, química y cuanto tiene relación con las ciencias exactas. Libros que tratan de estas materias. Planchas de zinc y cobre para litografiados. Trabajos de litografía e imprenta de todas clases. Es la única casa que representa en España y sus colonias a la de J. W. Breithaupt & Sohn, de Alemania; a la de Salmoiraghi, de Milán; en estuche y objetos de matemáticas, a la de Gysi, de Suiza. En papeles para dibujo, a la de Schleicher & Schull, y en papeles heliográficos, a la de Kahn, ambas de Alemania.

El Escudo de Barcelona. Temporada de invierno
PRECIADOS, 21 Y 23, MADRID
Se acaba de recibir en ropas hechas para caballeros y niños cuanto pueda desearse en precios y clases tan elegantes como económicas.



No mund una camb la soc Lo lo qu sado, acont blaci chisp tensa, No sel guesi forma el eq Mie enorn consti ha m cada i no, fo apena plane total; nuev las m y la e por m mana Si l recide prolet tinger trabaj el cap proteg onenti allas; del in de dur más o La se resi produ se cor restab nico; t las na termin al, he social Y si fuerte tera el ándib adapti moder evolut Gob no cu los im requie condic medid y la cu se hac las nac capaci arruin Pío, en El d el país medias colonis bierno han ll cías qu narios abonac nes, au desdici Sin bierno blos, e conver menud pira si sonales cir la Españ tancias EC E: La ta cos de tados l agrada mirant truccio naval. Se es cos de cepción el valo 76.477,0 dollars ahora coraza termin 1904 d dollars